

ACTA Nro. 009-SO-GADMCE-2024

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO
DE 2024**

Convoca: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio

Preside: Mgtr. Yoli Márquez Cetre

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Buenos días señores concejales, señor secretario, vamos a iniciar esta sesión ordinaria del 29 de febrero de 2024, de la mano del Señor, señor secretario por favor lea las comunicaciones y de inicio a la constatación de quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al documento que la principaliza.

Memorando N°0416-GADMCE-A-2024

PARA : Mgtr. Yoli Márquez Cetre
Vicealcaldesa del GAMDCE

C.c. : Mgtr. Daniela Holguín Mendoza
Directora de Administración del Talento Humano

: Mgtr. Ramiro Quintero Caicedo
Secretario General y de Concejo

FECHA : 29-02-2024.

ASUNTO : Reemplazo.

Por medio del presente reciba Usted un saludo cordial; en virtud de que debo cumplir algunas actividades inherentes a mis funciones, por el día 29 de febrero de 2024, solicito a Usted reemplazarme en la sesión del Concejo Cantonal misma que se realizará bajo modalidad presencial el día jueves 29 de febrero de 2024, a las 09h00, solicitud que la realizo amparado en lo que estipula el Art. 61 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.- *“Vicealcalde o vicealcaldesa.- El vicealcalde o vicealcaldesa es la segunda autoridad del gobierno autónomo descentralizado municipal elegido por el concejo municipal de entre sus miembros. Su designación no implica la pérdida de la calidad de concejal o concejala. Reemplazará al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la Ley.”* Con lo expuesto sírvase reemplazarme en la en la sesión del Concejo Cantonal.

Atentamente,

Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr.

ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

Memorando N°017-GADMCE-SC-CU-REC-GADMCE-2024

PARA : Mgtr. Vicko Villacís Tenorio
Alcalde del GAMDCE

C.c. : Mgtr. Daniela Holguín Mendoza
Directora de Administración del Talento Humano

: Mgtr. Ramiro Quintero Caicedo
Secretario General y de Concejo

FECHA : 29-02-2024.

ASUNTO : solicitud de Principalización de alterna, subrogación

En su despacho:

Un cordial saludo, el motivo de la presente es par aponer en su conocimiento que me ausentaré por motivos de salud, por lo cual solicito se principalice a mi alterna la Lcda. Gaby Arroyo Preciado, con número de cédula 0801853744 para que actúe desde el 29 de febrero al 15 de marzo de 2024.

Particular que informe para fines pertinentes.

Adjunto certificado médico.

Atentamente,

Dr. Ramón Echeverría Centeno

CONCEJAL URBANO

Procedo a constatar el quorum, siendo las 09h00, del 29 de febrero de 2024, vamos a iniciar la sesión ordinaria de Concejo Nro. 009, del pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por favor señores concejales y señora alcaldesa, sírvase en decir presente cuando menciones su nombre.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Lcda. Gaby Arroyo Preciado	<u>Presente</u>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
3	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Presente</u>	
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>Presente</u>	
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>Presente</u>	
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	



8	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
9	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>09 miembros del Concejo</u>	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 miembros del Pleno del Concejo la **Mgtr. Yoli Márquez Cetre**, alcaldesa del cantón Esmeraldas encargada, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 009, del 29 de febrero de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa procedo a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 007, del 16 de febrero de 2024.
2. Recibir en el pleno del Concejo Municipal, al **Abg. Lendy Bennett Johnson**, gerente general de la Empresa Pública Mancomunada de Agua Potable y Saneamiento Esmeraldas, EPMAPE, para presentar su informe administrativo y financiero desde el 14 de mayo de 2023, hasta la presente fecha.
3. Recibir en el pleno del Concejo Municipal, al **Abg. Tnte, (B) Miguel Perea Moreira**, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Esmeraldas, para presentar su informe administrativo y financiero desde el 14 de mayo de 2023, e información detallada y específica, sobre su plan de trabajo y los logros obtenidos hasta la presente fecha.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala señores Concejales y señora Alcaldesa.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Quiero elevar a moción para que se reforme y apruebe el orden del día con la modificación para que se incluya el punto de la solicitud de licencia por salud del Dr. Ramón Echeverría Centeno y principalización de su alterna la Lcda. Gaby Arroyo Preciado desde el 29 de febrero hasta el 15 de marzo de 2024.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Apoyo la moción planteada por la concejal María Luisa Cuero Bennett.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Luisa Cuero con el apoyo de la concejal Laura Yagual, procedo a tomar votación

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A Favor</u>	<u>En Contra</u>
1	Lcda. Gaby Arroyo Preciado	<u>a favor</u>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>a favor</u>	



3	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>a favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>a favor</u>	
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>a favor</u>	
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>a favor</u>	
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>a favor</u>	
8	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>a favor</u>	
9	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>a favor</u>	
	TOTAL	<u>09 a favor</u>	

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE: 1.-** Modificar el orden día e incluir la solicitud de licencia por salud del Dr. Ramón Echeverría Centeno y principalización de su alterna la Lcda. Gaby Arroyo Preciado desde el 29 de febrero hasta el 15 de marzo de 2024. **2.-** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión ordinaria Nro. 009 de sesión de Concejo del 29 de febrero de 2024.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Prosigua con la lectura del primer punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa procedo a dar lectura al primer punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 007, del 16 de febrero de 2024.
Queda a consideración de la sala

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Elevo a moción para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria Nro. 009, del 16 de febrero de 2024.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Apoyo la moción, para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria Nro. 009, del 16 de febrero de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción presentada por el concejal Mgtr. Jorge Perea Vaca, con el apoyo de la concejal Lcda. Luisa Cuero Bennett, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A Favor</u>	<u>En Contra</u>
----	----------------------------	----------------	------------------



1	Lcda. Gaby Arroyo Preciado	<u>a favor</u>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>a favor</u>	
3	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>a favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>a favor</u>	
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>a favor</u>	
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>a favor</u>	
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>a favor</u>	
8	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>a favor</u>	
9	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>a favor</u>	
	TOTAL	<u>09 a favor</u>	

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria # 007, del 16 de febrero de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora alcaldesa procedo a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.-Prosiga con la lectura del segundo punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Segundo punto del orden del día.

2.- Recibir en el pleno del Concejo Municipal, al Abg. Lendy Bennett Johnson, gerente general de la Empresa Pública Mancomunada de Agua Potable y Saneamiento Esmeraldas, EPMAPSE, para presentar su informe administrativo y financiero desde el 14 de mayo de 2023, hasta la presente fecha.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señora Alcaldesa.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Compañero, reciba un cordial saludo a nombre del señor alcalde, su deseo era recibirlo, yo creo que él es la persona que está más inteligenciada de cada una de las acciones que viene realizando en la prestigiosa mancomunidad pero también hay un Concejo en Pleno que necesita tener conocimiento de cada una de las acciones que viene realizando en beneficio de la salud de los esmeraldeños porque tenemos conocimiento que es una verdad que el agua, ese líquido tan importante es parte de la vida del ser humano ya que la tercera parte del ser humano así como el globo terráqueo está conformado por agua, es decir cuando una persona se deshidrata está encaminado a la muerte y usted acertadamente viene administrando esta institución como es el Agua Potable pero si bien es cierto, nuestra función

es legislar y fiscalizar y una de esas formas es tenerlo aquí, recibirlo de una manera amena y nos alegra tenerlo acá, esperando también que ese informe que usted nos va a presentar en esta hora cubra las expectativas, las partes que desconocemos en cuanto a la función administrativa y que Dios lo continúe llenando de mucha sabiduría, entendimiento para que usted continúe en el ejercicio de las tareas diarias a favor de todos los esmeraldeños.

Abg. Lendy Bennett Johnson, Gerente General EPMAPSE.- Buenos días con todos, en sí el informe solicitado por el gobierno municipal y en forma debida y oportuna fue entregado a secretaría de concejo, allí está detallado las acciones administrativas y financieras realizadas por EPMAPSE desde mayo 2023 hasta la actualidad, en resumen debe decirse al seno se este Concejo que EPMAPSE es una sumatoria de problemas, sólo como EAPA San Mateo hay una deuda de USD. 48.000.000 millones de dólares de los cuales hay alrededor de USD. 32.000.000 millones de dólares a favor de CNEL, como EPMAPSE a favor de CNEL hay una deuda de alrededor de USD. 7.000.000 millones de dólares y adicionalmente registrada una deuda de USD. 7.000.000 millones de dólares a proveedores, cuando la Mancomunidad a través de EPMAPSE asumió competencias para la administración de agua potable y saneamiento en las categorías de aguas lluvia y aguas residuales, el gobierno tenía la obligación de entregar esta empresa saneada sin deudas, eso es por mandato Constitucional 273 o 173 sin temor a equivocarme de la Constitución, en forma no acertada la Mancomunidad y la administración del gobierno municipal anterior recibió esta empresa con todas estas deficiencias, en el resumen económico debe decirse al seno de este Concejo que en el historial que arrastra económicamente esta empresa todos los meses, tiene en contra desde USD. 120.000 dólares a USD. 140.000 dólares sólo le estoy hablando para el pago del IESS, nómina, cloro gas y policloruro de aluminio sin considerar otros proveedores, entre nómina al personal, IESS y gastos básicos elementales, la empresa debe hacer un ingreso no inferior a los USD. 580.000 dólares y apenas se tiene una recaudación de USD. 420.000 dólares, cuando nosotros enfrentamos y tocamos el asunto del pliego tarifario, que desde algunos sectores se quiso escandalizar el tema, hubo otro que fue cuerdo, hace 18 años esta empresa no había actualizado el pliego tarifario, la normativa interna determina que la prestación del servicio de agua potable y de alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias, debe ser sostenido por quien presta el servicio o sustentable en otras palabras, aún con la aplicación de la actualización del tarifario, todas las categorías siguen subsidiadas por EPMAPSE sin excepción, inclusive hasta la categoría micro industrial que es donde está ubicado Termoesmeraldas, en gastos administrativos y operativos para producir 1m³ de agua, esta empresa gasta USD. 3.77\$ y en ninguna de las categorías la actualización del pliego tarifario supera el valor que les indico, naturalmente que las deficiencias de la prestación del servicio de agua potable en alcantarillado y aguas residuales obedece algunos factores y uno de ellos son los ingresos contra los egresos de esta empresa, por ejemplo cuando asumimos la administración de EPMAPSE, tiene dos captaciones de agua cruda, la una que le llaman "la nueva" concebida por 5 bombas de captación y la captación antigua también concebida por un sistema de 5 bombas para captar el agua cruda, cuando nosotros asumimos, en la captación de agua cruda nueva, sólo había una bomba. En la captación antigua, ninguna, totalmente desaparecida las bombas y algunos equipos, nosotros hemos logrado, remendando estos equipos, tratar de mantener 4 bombas en la captación de agua cruda, 2 en la nueva y 2 en la vieja, 3 y 4 bombas en la impulsión, este es un sistema concebido y óptimo para tener 5 bombas



en captación de agua cruda y 5 en impulsión, eso es lo ideal y lo que debe ser para poder entregar servicio a toda la región, comprendida entre Esmeraldas Atacames y Rioverde, nosotros en poco tiempo que tenemos hemos peleado por mantener 4 en captación y a veces 3 porque no tenemos reemplazo, en impulsión, el tema del 1.4 que ustedes conocen fue gestionado por el presidente de esta Mancomunidad y contratado por el gobierno municipal, que soluciona nuevos problemas entre esos hay 5 bombas nuevas que aspiramos estén en unos 40 días en Ecuador, pero la implementación de 5 bombas en la captación de agua cruda y 5 bombas en el tratamiento, inclusive hay que darle mantenimiento correctivo, eso implica más egresos económicos a esta empresa con una debilidad de ingresos a través de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado por algunas razones, una por una cultura de pago que no la tenemos y dos porque en el consumo de policloruro de aluminio y cloro gas se van a multiplicar los valores, en alguna política del presidente de la Mancomunidad a través de una gestión de importación de policloruro, él está convencido y cree que al llegar este policloruro acá, al implementarlo acá, vamos a abaratar costos en químico, pero adicionalmente, nosotros tenemos un talento humano en el área comercial en lo que es conexión corta, reconexión, toma de lectura y aviso de pago, con mucha debilidad y ese es parte del fracaso de esta empresa, es decir que desde la visión pública de esta empresa no ha podido recaudar y no va a poder recaudar para tener una empresa medianamente prestando un servicio de calidad y las razones son algunas, por ejemplo, esta empresa le paga a un lector entre los USD. 600,00 o USD. 700,00 dólares mensuales, para que este lector en territorio apenas le tome entre 15 o 20 lecturas debidamente realizadas de las 400 o 450 que le entrega, estamos hablando que en su mayoría estas lecturas no son bien realizadas, son realizadas mal hechas y en definitiva por eso decía que es una suma de problemas, nosotros en corte entregamos a un servidor 400 cortes, de los 400 cortes, en territorio hace 10, los 390 no los hace porque recibe una dádiva, una limosna y de los 10 cortes que hace, los reconecta él o personas que no son de la entidad, es un tema complejo y bastante difícil, para ello nosotros hemos implementado desde que llegamos procesos vía contratación pública que permita hacia el futuro, los productos de corte, reconexión, toma de lectura y aviso de pago, sean ejecutados por un privado, la predisposición es que esta ciudad y la región, con toda la implementación que se ha hecho tenga agua 24 horas al día y 7 días a la semana, pero esa agua y ese servicio y mantenimiento de la red pública de alcantarillado debe pagarlo el usuario y esa es la parte más difícil porque el usuario cree que agua potable y alcantarillado no debe pagarse, el gobierno central a través del Banco de Desarrollo lo que le dice a todas las entidades públicas del Ecuador es ustedes no son entidades públicas para dar servicio gratuito, ustedes son unidades de negocio y así están concebidas las empresas públicas en Ecuador, hay que entregar servicio de calidad pero ese servicio debe ser cobrado por las unidades de negocio por todas las empresa públicas en Ecuador, en estos momentos el Banco de Desarrollo como el gobierno central no hacen el egreso de un centavo para la prestación de servicios que no sea retribuido por el usuario, les decía que en informe tiene que haberse escapado naturalmente algún tema por la naturaleza y la rapidez con que se me solicitó, pero en definitiva allí está resumido mi gestión durante el corto tiempo que tengo allí, igual es para el debate, lo tienen a la mano y estoy listo a las inquietudes, hasta aquí señora alcaldesa mi intervención inicialmente.



Sr. José Maffares Guagua.- Gracias por la palabra, si bien es cierto la empresa que usted dirige y de la cual nuestro alcalde es presidente, es responsabilidades de este concejo que existe, de lo contrario nosotros podemos decir, de acuerdo a lo que usted ha dicho esta empresa debería desaparecer, así como la creamos debería desaparecer porque es un caos básicamente y cuando usted indica que quienes tenemos una óptica distinta a su informe escandalizamos, no es escandalizar, es tener una óptica distinta porque a mi juicio, que no lo creo errado como tampoco creo errado su informe, ¿qué es lo que ocurre aquí? Para mi la parte que usted indica que tenemos un problema porque no podemos cobrar porque tenemos personal que sale con 400 cortes de responsabilidad y que regresa con 10, ese funcionario no es funcionario porque no está funcionando, entonces lo más rápido es subir el costo del agua, usted cita una norma inferior, allí no se cita la Constitución, allí se cita una norma inferior, un reglamento interno para justificar cierta parte de una acción como subir el agua, cuando nosotros no tenemos calidad del agua, cuando nosotros no tenemos una buena entrega del agua, nosotros tenemos una población de más de 8 años sin un servicio de agua potable, yo creo que responsablemente esto y en el informe no está pero espero que se esté haciendo, ¿qué se está haciendo? ¿qué está haciendo Contraloría? ¿qué informe hemos enviado al Estado? Estamos actuando en un sistema antiguo, que en aras de levantar la institución han tomado decisiones que perjudica a una sociedad que está afectada por terremotos, delincuencia, estuvo afectada por una pandemia y en comparativo el m3 con otras ciudades tomamos esa decisión pero en las otras ciudades si gozan del servicio con calidad 24 horas al día, entonces yo creo que aquí a mi juicio debió tomarse el camino más tortuoso, aumentar la recaudación, tenemos que generar políticas que permitan que este pueblo tenga cultura de pago, es nuestra responsabilidad y no sólo en la empresa que usted dirige, nosotros en recolección de basura, en pagos de impuesto tenemos una alta tasa de deserción por cultura de no pago, tenemos poca cultura de aseo, poca cultura de parqueo, producto de que los líderes siempre se van por el camino más fácil y el camino más difícil es ir a golpear puertas, ir y tomar jóvenes de un sector empobrecido para que no los amenacen y sean ellos, en la rivera del Río Esmeraldas, tenemos focalizado poca cultura de pago, es un sector denominado como peligroso ¿qué tenemos que hacer? Tomar jóvenes de esos sectores donde ellos mismo hagan la lectura, estamos reconociendo básicamente que hay delincuentes en nuestra institución porque si no hacen las 400, me traen 10 y las 10 las reconectas tú, eres un delincuente porque no estás permitiendo que mi empresa funcione para nada, o sea que estoy pagando para que me robes y aceptar un informe en el que estoy pagando para que me robes y no estoy tomando decisiones sobre aquello, estoy evadiendo una responsabilidad entonces no creo que debamos evadir responsabilidades sino asumir roles, hemos pedido al señor alcalde que las empresas adscritas a nosotros, se sienten con nosotros para ver también ¿cuál es el camino? Doctor, cuando se tomó la decisión de elevar el costo del agua sin tomar el criterio de este Concejo ¿a quién fueron los periodistas? ¿a quiñen se le fue la ciudadanía encima? No se le fue al gerente, al señor alcalde, iban a mi despacho todos los días, señor concejal ¿usted que piensa? Que puedo pensar, si ni siquiera me informaron, es un acto de irresponsabilidad no tomar en cuenta a un Concejo, que es el que hace que la empresa exista y luego no lo toman en cuenta, no sé si el acto de irresponsabilidad es del señor alcalde o de quien dirige, sin embargo la ciudadanía nos está tomando como un Concejo que nos hemos dedicado a alzar la mano, no nos hemos dedicado a alzar la mano, creemos que tomamos la



ciudad en un momento crítico de conflicto, si la ciudad afuera está en conflicto, es un acto irresponsable nosotros aquí dedicarnos a una bronca y elevar más el nivel de conflicto de la ciudad, creo que nosotros hemos sido tolerantes con el señor alcalde, esperando que las decisiones que él haya tomado en colocarlos a todos ustedes en los cargos de las empresas públicas, sea saludable pero a mi juicio, no es saludable que el costo del agua se haya elevado, el camino es que de los millones que se distribuyó y se amplió el servicio, en la isla Roberto Luis Cervantes, Pianguapi, en algunos sectores el sistema de distribución nuevo y se colocó los medidores que no están en el inventario de cobro, existe una red nueva que se amplió el servicio de agua, ahora consumimos más pero cobramos menos, el problema está en el cobro, entonces a mi juicio la elevación no sólo perjudica una ciudad, que está críticamente afectada, sino que por tomar el camino más corto a fin de dar respuesta más positiva en el crecimiento de la empresa, creo que se tomó el camino más corto, no es que se escandalice, es que hay otras opciones, creo que si hubiesen venido a este Concejo, hubiésemos tenido mayor amplitud de criterio para la toma de esas decisiones, entonces compañeros, insisto, las empresas deben entender que aquí hay un Concejo, que está dispuesto a asumir sus criterios y también, las críticas, asumir pero ¿cómo voy a asumir las críticas de las que no he sido parte? Ofende que te elijan y luego marginen tu criterio más sin embargo si eres responsable de lo que ocurres, no estamos aquí para eso, le hemos dado la confianza porque creemos que no es prudente estar en guerra hacia fuera y también estar en guerra hacia dentro, creo que el país necesita un Concejo serio y en Esmeraldas debemos por primera vez demostrar que si actúa en unidad pero esa unidad tiene que respetarse porque esa unidad no significa mansedumbre, que no se mal interprete la mansedumbre, los señores que recogen la basura no quieren entender que aquí falta cultura de parte y parte, he dicho a la dirección de comunicación, creamos a Alonso de Illescas como figura representativa, no tenemos una política de difusión de ¿qué pasa en el agua potable? ¿Bajo qué criterios subimos los precios? Nuestro departamento de comunicación que informe lo que está haciendo, sabemos que tenemos debilidad en la cultura de cobro, entonces debemos fortalecer la cultura de tributo con programas informativos que permitan concienciar a la ciudadanía de que la empresa está quebrada porque el ciudadano no paga, entonces tenemos que hacer comprender a la ciudadanía que la administración en el municipio está en debilidad porque tanto el ciudadano como el actor político tienen la responsabilidad y corresponsabilidad, nosotros difícilmente vamos a avanzar, se nos va a tildar como un mal Concejo cuando a mi juicio el señor alcalde si está poniendo su esfuerzo, está gestionando y este Concejo se ha portado a la altura sin embargo tiene que haber concordancia entre las empresas públicas y este Concejo para que cuando se tomen decisiones, sean con menos riesgos, más acertadas y podamos sacar adelante las empresas públicas porque si existieron fue para rentabilidad, es como si mañana hagamos uso de parte de lo que dijo en su informe y externalicemos el servicio de cobro sin embargo no vamos a rentar, tenemos que desaparecer la externalización, si nosotros hicimos una Mancomunidad, hicimos una situación de darle la responsabilidad a la EPMAPSE, toca desaparecerla, porque ninguna de las empresas que tenemos a excepción del Cuerpo de Bomberos, tiene un margen de rentabilidad que permita tener algo para retribuir al ciudadano que está lleno de muchas necesidades insatisfechas que se han acumulado producto de la mala administración de esta empresa y de los grandes sueldos que se pagaban que llegan hasta USD. 10.000 dólares, un asesor, entonces si creo que la



empresa no está quebrada por falta de cobro, la empresa está quebrada por mal uso de sus recursos porque quienes estuvieron allí y no me refiero a usted, delinquieron y ahora nos toca asumir y si creo que para asumir los riesgos debe estar el criterio de este Concejo.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Gracias por comparecer a este llamado de todas las instituciones adscritas, en este caso una Mancomunidad, el tema del agua potable es una competencia netamente municipal y justamente el municipio buscando desconcentrar la competencia ha acudido a estrategias como esa ha recurrido a una de esas estrategias que es conformar una mancomunidad, hay que tener claro que si bien es cierto que en la mancomunidad actúan los tres alcaldes, los tres alcaldes no son autónomos, son miembros de un municipio y ese municipio es regido por una máxima autoridad que es el Pleno del Concejo y si es necesario que medidas que se vayan a adoptar que vayan a generar conmoción social, si seas elevadas a consulta, por lo menos se tome en cuenta la opinión de un cuerpo colegiado como son los Concejos municipales para la toma de decisiones y es para no perder el hilo con respecto al tema en el que comparto con el compañero Maffares, cuando es terrible que nosotros siendo el Pleno del Concejo no sepamos de las decisiones que se van a tomar en la mancomunidad por parte del presidente o de los tres alcaldes porque no tenemos ni siquiera una resolución para saber en qué condiciones se tomó una decisión, cuáles fueron los parámetros, porque siempre lo he dicho y lo mantengo, no podíamos subir el costo del servicio si este servicio no ha mejorado, cuando seguimos teniendo problemas de desabastecimiento de agua potable, cuando no tenemos informes de que EPMAPSE está haciendo monitoreo permanente, mes a mes, semana a semana, en diferentes puntos, no sólo del cantón Esmeraldas sino de los otros cantones pertenecientes a la mancomunidad, entonces si hubiera sido necesario aquello porque si es verdad que desde hace 18 años de que anteriores administraciones no hayan subido el costo del servicio como tal pero tampoco hacerlo de golpe, cuando era lo lógico buscar alternativas para mejorar la situación de EPMAPSE, en el informe que usted presenta se evidencia una cartera vencida de USD. 24.228.000 y algo más, pero me doy cuenta también de la deuda que es de USD. 48.000.000 es decir que ni recuperando la cartera vencida nosotros vamos a poder cancelar las deudas que tenemos al momento y desde luego veo que de acuerdo con el informe, han adoptado algunas medidas como coactiva para tratar de recuperar esa cartera vencida pero creo que está faltando en la cartera vencida y como comunicador institucional y de profesión que soy creo que una de las falencias que tiene, es no apostar por una verdadera campaña comunicacional que permita que las personas hagan conciencia de que podamos cambiar ese chip y esa cultura de no pago y por eso siempre tenemos que irnos por la parte coercitiva y en la realidad que vive Esmeraldas a veces es complicada pero si tenemos que nosotros apostarle a la conciencia de los ciudadanos porque no puede ser lógico que el porcentaje de gente que no está pagando, si ese gran porcentaje que no está pagando creo que no debimos cargarle la responsabilidad a los que si pagan más bien teníamos que hacer énfasis en que esas personas paguen el servicio de agua potable que sabemos en base a la realidad que vive Esmeraldas las dificultades pero no hay peor gestión que la que no se realice porque comparto con lo señalado por mi compañero concejal en el sentido de que estamos optando por visualizar o vemos una alternativa de entregarle a una privada el servicio de corte pero si estamos hablando de gente mismo que hace el corte pero ¿cuál es la diferencia que lo haga uno u otro? Porque si bien es cierto usted sabe mi estimado abogado que de 400 cortes que se dispone, le entrega 10, ¿cuántas acciones hemos



tenido para que se sancione a ese funcionario o trabajador? Porque tiene que haber resultado, motivación porque no se trajo el corte establecido por parte de ellos, tiene que haber alguna situación para también seguir acciones a quien no cumple con la labor, el trabajo por la cual se le paga, porque está señalado que son de USD. 500 a USD. 700 dólares que cobra un trabajador y tiene que rendir por aquello y por eso no encuentro la salida en darle a la empresa privada porque ¿qué será? Que tienen más capacidad los directivos y trabajadores de la empresa privada que nuestros directivos y funcionarios de la empresa pública como tal o tienen más capacidad los trabajadores u operadores de la privada que los trabajadores y operadores de la empresa pública entonces quiero saber que puede dar el paso de que la privada si va a solucionar el tema sobre todo de recuperar la cartera vencida, el tema de hacer que la cultura de no pago cambie y algo que ha venido afectando durante años al cantón Esmeraldas, si está bien al corte de enero estamos liderando un incremento 36.48% pero ese incremento lo generamos porque se subió el tarifario, me imagino que a ello obedece porque estoy viendo que inclusive en el manejo de números para mantener las planificaciones operativas, usted nos señalaba en su informe que 2021, 2022 y 2023 ha evidenciado sólo en la situación de egresos son más de USD. 3.000.000 sumarle gasto corriente y demás, pero estamos hablando de que se requiere más de USD. 10.600.000 para que la empresa pueda andar, los números nunca nos van a dar, es decir vamos a estar siempre en deuda y no sé qué estamos en estos momentos priorizando, hoy tenemos a la gente de ESVAL haciendo medida de hecho por falta de pago, yo quisiera saber cómo estamos en los pagos con los trabajadores y empleados de la EPMAPSE y quisiera saber cómo estamos nosotros cuando se estableció la situación de sueldos y salarios, quiero saber si estamos siendo equitativos o si estamos siendo también una situación de pagos elevados a funcionarios, en el tema de obreros estará por los USD. 700, pero si quisiera saber si al llegar usted en mayo con esta administración buscamos saberlo porque usted sabe más que nadie que muchas veces un trabajador que no se siente a gusto y no se le paga como se debe o que ve que mientras a ellos les pagan muy poco otros funcionarios aparecen y se colocan mega sueldos va a provocar incomodidad y un mal ambiente laboral y además en esta parte usted señala que a la actualidad la empresa se encuentra sin el impulso coactivo a través de abogados externos en atención a lo cual existe 409 títulos de créditos generados por la dirección financiera por el valor de USD. 281.700 que aún no han sido notificados, contamos nosotros con el área jurídica ¿no nos abastecemos con el departamento jurídico y necesitamos obligadamente contar con abogados externos para dar viabilidad y llevar adelante los procesos? Hasta aquí mi intervención por ahora.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Este Pleno del Concejo está preocupado por el desarrollo del cantón Esmeraldas, hemos heredado las falencias en todas las extensiones y una de las más duras y crítica es el agua potable USD. 130.000.000 botados al tacho de la basura por la indolencia generada por algunos administradores y hoy no puede ser que continuemos en ese mismo desorden que somos tildados por la ciudadanía, somos esmeraldeños todos y quienes administramos estas empresas y este municipio también lo somos, indudablemente no hemos encontrado nada bueno pero no nos estamos quejando, sino que estamos buscando alternativas de cómo poder encaminar el rumbo de este municipio a través de sus empresas, compañeros creo que indudablemente aquí hay un buen informe que ha presentado el Dr. Bennett pero este informe no nos trae satisfacción, solamente nos trae lo que no se está haciendo, valores



incobrables generados por la misma empresa porque si bien es cierto el usuario puede tener una fuga de agua, mentira la misma empresa tiene daño en las vías que los mismos servidores salen miran observan pero no son dignos de hacer un informe técnico para reparar una tubería que haya causado daño y eso es un desorden, compañero no lo estamos tirando la culpa, usted hace lo que puede pero no veo un informe técnico relacionado a las falencias con las que ustedes cogieron la empresa, el pueblo debe saber eso, pero el pueblo conoce es la alza de las tarifas del agua potable desmedida que no ha sido consultada sino al interno del directorio que tomaron resoluciones y eso es lo que no está bien porque el Concejo primeramente debería conocer para buscar alternativas y darnos cuenta de que si se podía o no se podía, todas las empresas públicas y privadas no han cambiado nada en beneficio de nuestro cantón Esmeraldas, ahorita nos damos cuenta que los tres alcaldes no se dan cuenta de la inconformidad que tienen los usuarios, no sé qué está pasando que en algunos sectores donde no reciben agua como en las lomas, siempre encontramos novedades, quejas de que no reciben agua por días y sin embargo se les esta cobrando, tenemos que buscar alternativas mi querido doctor, quien se fue ya se fue, ahora quien está somos nosotros y hemos encontrado cuentas vacías, tenemos que buscar la forma y poner nuestros mejores esfuerzos, todo lo que se trae a través de los jefes departamentales es para poder conocer y también proponer soluciones y creo que sin temor a equivocarme todas estas empresas son autónomas, son las únicas que pueden hacer y resolver sin tomar en cuenta a un concejo municipal, nosotros no estamos interrumpiendo un servicio que brinda la empresa sino que estamos legislando y fiscalizando y tomando en cuenta las falencias que están cometiendo las empresas y que no sigan cometiendo esas falencias, ojo ESMERAL EP se ha levantado y reclaman y queman llantas y quien dice nada, ¿a dónde viene eso? Al municipio porque es el único culpable para ellos, ya no podemos seguir acarreado todos estos inconvenientes, saludarlo nuevamente a usted compañero Bennet, siempre todos los pasos que se den tenemos que estar enterados para poder defender porque este es un solo equipo.

Lcda. Gaby Arroyo Preciado.- Creo que las exigencias de los compañeros concejales son justas como justas son las razones que presenta en ese informe, primero que no deberíamos ser los únicos, sino que la empresa representa una mancomunidad, no deberíamos ser los únicos en reclamar que se socialice como está funcionando la mancomunidad, debería ser una unificación de los tres cantones que deberíamos estar recibiendo esta información, quiero iniciar también tomando en cuenta como antecedente antes esta sala de que lo que pasa en las empresas públicas de Esmeraldas no es un punto aparte de lo que está pasando a nivel nacional, creo que es una cascada de la cual nosotros estamos recibiendo parte de lo que administrar lo público, sabemos las debilidades, falencias, no sólo por quienes administran, sino que también tenemos una problemática económica que no permite que estas empresas puedan fluir de manera eficiente con los servicios que prestan, a nivel nacional vemos como se está haciendo la campaña porque el servicio del seguro social que todos utilizamos, no funciona, el seguro social es una empresa adscrita y que ahora mismo tomo como referencia porque aquí estamos diciendo que la salida no es el alza de las tarifas pero si buscamos el contexto nacional, yo creo que es la salida que está buscando todas las empresas públicas, el seguro está planteando una alza, una tarifa de aportes de los afiliados para superar el problema económico que tiene y esta proponiendo una extensión en cuanto a los promedios de los años para la jubilación, 30 años de aportes, tomados en cuenta todos para generar una pensión, que tomará nuestros 5 mejores años de



aportación, entonces todas las empresas están buscando mejorar los servicios bajo un aumento tarifario, que no se está justificando con lo que estamos haciendo aquí pero lo que yo veo que está siendo una tendencia que para mejoras en las instituciones públicas es también el aumento tarifario y no sólo es la empresa de agua potable que si bien es cierto tiene puntos de debilidad, no son ocasionados por la administración actual, sino de toda la vida y como secreto a voces se sabe que no se paga el servicio, una de las causales, tenemos un experto en comunicación que está diciendo de pronto las estrategias que se hayan implementado para recuperar cartera no han sido las más efectivas pero para solucionar un problema, muchas veces tenemos que tomar medidas extremas y muchas veces olvidando esa parte política y ponernos por sobre todas las cosas, la parte social y la parte social es que todos los ciudadanos tenemos derecho a tener agua, yo nací y crecí en Aire Libre, de pronto uno de los sectores privilegiados donde nunca hacía falta agua potable, pero no por eso voy a desconocer de otros sectores que padecían y siguen padeciendo por el servicio, nuestra población ha crecido y tiene q extenderse por eso hay que tomar en cuenta los costos que ahora han incrementado para brindar este servicio con falencias pero que termina siendo un costo para brindar ese servicio de manera intermitente o de manera permanente que lo reciben otros pero de que genera un costo y como es una empresa que debe generar una liquidez bajo el servicio que presta sus usuarios pues hay que buscar las mejores alternativas que tengamos para que la empresa pueda surgir, puede hasta subir la tarifa pues ahora lo que tenemos que buscar como Concejo es que si se subió el servicio, se mejore el servicio, bajo eso y lo que decía el compañero, de pronto la empresa ha hecho un mapeo y ha zonificado aquellos sectores que no pagan el servicio porque deberíamos de pronto tener ese conocimiento para ver que medidas se puede tomar para ese sector y si son servidores públicos podemos exigirles que paguen, de pronto lo que causa molestia dentro del Concejo es que como gerente usted hizo ese diagnóstico y bajo ese diagnóstico asumieron la tarifa estaba baja porque no se había subido en muchos años, debieron haber explicado a la ciudadanía y que la ciudadanía entienda el por qué del alza de la tarifa, pues ahora el gran reto que tiene el Concejo es implementar acciones que lleguen a la ciudadanía y que la ciudadanía pague por el servicio, creo que si ha faltado algo en el informe se puede hacer una extensión pero creo que lo medular es que el servicio se mejore y que los valores puedan ser recaudados por medio de una estrategia de comunicación.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Cuando hablamos de derechos tenemos la parte de corresponsabilidad y de responsabilidad en sí, pero hay un gran problema, primero que hemos heredado deudas que de manera irresponsable que pensando en los USD. 130.000.000, asumimos esta empresa con otras deudas que oscilan entre los 40.00.000 pero acá se sabía a qué veníamos, no todo iba a ser color de rosa y yo le pregunto a usted si yo llego a una institución donde hay responsabilidad y mi función como administradora se debe realizar el diagnóstico y posterior a ellos un análisis de las estrategias para llevar a buen ritmo la administración que voy a llevar ¿ustedes ya solicitaron una auditoría? Me gustaría que nos compartieran una copia de su solicitud, cuando la Constitución nos habla del derecho del buen vivir uno de esos derechos es agua de calidad y ser utilizada sin miedo y también ese derecho de saneamiento ambiental, las alcantarillas están colapsadas, cuando llueve se inunda, hay un problema bastante fuerte, estoy preocupada cuando salga de esta administración. Yo pensé que dejaba un legado para mis futuras generaciones a medida de satisfacer esas necesidades de los esmeraldeños, pero a mi



hasta me duele el alma cuando escucho que sólo es incremento, se alza la tasa para poder resolver problemas que venimos arrastrando hace muchos años atrás, cuando estamos resolviendo problemas de violencia, falta de oportunidades, viudas, niños huérfanos, es decir que hay una necesidad imperiosa en esta ciudad de Esmeraldas y otras provincias que no están alejadas de esto, pero si con una diferencia abismal que en otras provincias se han desarrollado medidas que sus administradores han trabajado de manera esforzada y con corazón. Con amor al prójimo y servicio y si es preocupante que después de un diagnóstico situacional de una empresa que se queja que necesita y de una población que también se queja, entonces duele cuando sólo queremos resolver un problema administrativo con el bolsillo de nuestros hermanos sin tomar en cuenta si esa estrategia nos dará buen resultado, yo digo cuando ustedes se trazaron esos motivos y logros, estamos viendo que a este primer corte de enero 2024, la diferencia pese al incremento, es bastante, yo digo que la iniciativa de la estrategia de incrementar no está dando resultado, porque la cultura de no pago de los esmeraldeños es esa y no la estamos tratando, entonces hay que adoptar otras medidas y cuando usted decía Gaby acerca de los funcionarios públicos puedan cumplir con sus obligaciones, si se lo está haciendo, pero imagínese cuantos funcionarios públicos tenemos en Esmeraldas y cuanto es el índice de desocupación, entonces nosotros los funcionarios públicos no estamos en la capacidad de resolución de ninguna institución pública que vive de los ingresos de lo que consumimos los usuarios, entonces hay que trabajar con estrategia, con el departamento de comunicación, yo veo que en otras provincias hacen más difusión, venden, ofertan, es una tarea dura, haber asumido esta problemática, aún hay muchos sectores a los que no llega nunca, otros a los que llega a veces, hay que tomar conciencia de que estamos violando un derecho constitucional, con una deuda asumida y con una cultura de no pago lo que nos toca asumir es evaluar las actividades que hemos venido realizando, tratando de no dejar incrementada la deuda, entonces hay que tener mucho cuidado, trabajar y cubrir esas expectativas, tratar de hacer lo mejor humanamente posible.

Abg. Lendy Bennett Johnson, Gerente General EPMAPSE.- En materia agua potable, alcantarillado y saneamiento, casi todos los gobiernos municipales del Ecuador, capital de provincia han adoptado las políticas de alianza público privado en otros productos, son temas de mucha inversión, subsanarlos es de mucha inversión, las entidades públicas no tienen esa posibilidad de la estrategia de contratar a privados no porque sean mejores sino que tienen el capital para invertir, estos son temas de tecnología de punta y de inversión, desgraciadamente nosotros como entidad pública no lo tenemos, la mayoría de temas que han tocado como estrategia de políticas de eficiencia, nosotros en el poco tiempo que tenemos aquí, lo hemos tocado, el asunto del tema de cartera vencida, claro que lo hemos tocado, inicialmente lo veníamos haciendo sin problema pero los problemas, yodos conocemos el tema de seguridad, a tal punto que los abogados que estaban al frente de este tema tuvieron que abandonarlo y sencillamente salir de la ciudad, nosotros hablamos del agua para vivir que en esa parte que ha ubicado la mayoría de los usuarios de esta empresa, esa sigue siendo una tarifa que está entre los 5 a 18 dólares que pertenece al 60% de los usuarios, las fugas que ustedes notan en toda la ciudad, eso tiene sus raíces, la repotenciación que va más allá de los USD. 130.000.000 porque Petroecuador dice que también invirtió en esa empresa antes, la mayoría de los contratistas de esos servicios no dejaron terminada la obra pero tienen el aval de los fiscalizadores, fueron



procesos sometidos a contratos internacionales, fueron dirigidos perfectamente, cuando nosotros entregamos agua y ustedes ven los brotes porque los proveedores de ese servicio no conectaron las conexiones domiciliarias a las redes domiciliarias a las redes de distribución y las que conectaron fueron con materiales de pésima calidad, EPMAPSE es la única empresa pública que entrega el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los cantones de Esmeraldas, Rioverde, la población normal de Atacames de usuarios tiene 400.000 usuarios y de estos 400.000 usuarios pagan un 35% y no hay otra empresa que de agua potable, es decir que si se cierra EPMAPSE, simplemente no hay agua potable, así de simple, el tarifario lo único que busca es un equilibrio entre el costo de producción de 1m³ agua potable con lo que ingresa a la empresa.

A la altura de La Pradera está destrozada la línea de conducción, es de pésima calidad y los fiscalizadores en los informes dijeron que estaba bien hecho, la línea a Rioverde es de peor calidad y también está en problemas, no es fácil asumir todos estos problemas, si el asunto del tema tarifario no se puso en conocimiento de este Concejo porque la ley que rige esta empresa, le da a esta empresa un directorio y ese directorio está conformado por los tres alcaldes de la mancomunidad, el director de obras públicas de este gobierno municipal y un representante del pueblo y es el que toma las políticas tarifarias de esta empresa, para el alcalde de Esmeraldas tampoco es fácil pero si no hacía este tema, simplemente era insostenible la empresa y como ustedes pueden ver aún con el tarifario, la empresa no resuelve sus problemas, cobrar es un tema muy complicada.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Usted dice una fiscalización, nosotros no tenemos algún fiscalizador para que nos dé un informe relacionado a lo que se está haciendo, no podemos permitir que un fiscalizador de otra parte recibir una obra con una tubería de mala calidad y luego se vaya, no veo ningún informe técnico que diga esta obra no se la puede recibir porque carece de esto.

Abg. Lendy Bennett Johnson, Gerente General EPMAPSE.- Los contratos para la repotenciación fueron impuestos bajo un modelo BID, bajo la estructura de contratación internacional y entran a proceso de modelo BID, cuando les conviene los contratistas dicen estoy sujeto a la ley internacional, y cuando no le conviene dicen yo estoy sujeto a la ley internacional, eso ya escapa a este concejo, escapa a mis manos porque esos fueron productos contratados que tuvieron su fiscalizador, administrador inclusive una gerenciación impuesta por el BID, todos fueron cuencanos, el gerente de esta unidad ganaba USD. 15.000, eso ganaba Carpio en Esmeraldas, ellos gastaron en temas operativos y administrativos de esta unidad que crearon USD. 7.000.000, claramente ustedes como Concejo, si podían gestionar, pero yo estoy seguro que como ellos saben que están amparados por la ley internacional, no van a comparecer y como ya es tardío el pedido, nos dejaron toditos los problemas, con la externalización del servicio de cobro no buscamos despedir gente masivamente sino que buscamos eficiencia, allí habrá una reestructuración del personal porque hay que ubicarlos en otras áreas y por lo menos la mitad de ese personal del área comercial, indemnizarlos pero tampoco sería justo para la ciudad contratar este servicio y mantener este personal percibiendo sueldo.



Sr. José Maffares Guagua.- Yo insisto que si nosotros no informamos quienes nos robaron, a mí denme la información que yo me hago responsable de lo que hay que decir, hay que hacerle entender a los ciudadanos que a Esmeraldas lo asaltaron y que si es verdad que elevando los costos estamos tratando de revivir la institucionalidad y la ciudadanía no tiene conocimiento por eso se fue encima de los legisladores.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3.- Recibir en el pleno del Concejo Municipal, al Abg. Tnte, (B) Miguel Perea Moreira, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Esmeraldas, para presentar su informe administrativo y financiero desde el 14 de mayo de 2023, e información detallada y específica, sobre su plan de trabajo y los logros obtenidos hasta la presente fecha.

Queda a consideración de la sala

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Un saludo estimado compañero, me agrada tenerlo acá, esperando que el reconocimiento de cada una de las actividades que usted ha venido ejecutando en función que son parte de su competencia y que también ha asumido otros roles para enfrentar circunstancias que se han venido presentando en el trayecto de esta administración y es digno de aplaudir, en lo personal le agradezco que en la veces que ha sido necesaria esa ayuda usted en sus competencias nunca se ha negado, son motivos de felicitarle y usted está demostrando a la ciudadanía para que está en esa institución, conocedores también que años atrás en otras administraciones daba pena subir porque desde el ingreso hasta arriba era una imagen diferente a la que ahora podemos visualizar y eso muestra la capacidad y el ser humano que ahora está a cargo, en mis oraciones le pido a Dios que le siga dando esa fortaleza y esa sabiduría que tanto lo necesitamos y que dentro de su entorno cualquier problema Dios le dé ese direccionamiento para que lo pueda resolver, Dios le da sus grandes batallas a sus mejores guerreros, bienvenido.

Abg. Tnte, (B) Miguel Perea Moreira, Jefe del Cuerpo de Bomberos Esmeraldas.- Muchas gracias, buenos días con todos, con la experiencia que tenemos vamos a seguir dando servicio como corresponde, el Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas es una institución la cual presta protección, extinción de incendios, socorro en desastres naturales, además de esto realizamos acciones de salvamento, mediante protocolos establecidos, coordinación con diferentes órganos institucionales, arriba del comandante existe un Comité de Planificación y Administración que está compuesto de 4 personas de acuerdo al artículo 281 del COESCOPE en el cual está el señor Mgtr. Jorge Perea Vaca y también el Mgtr. Charding Preciado Solís, también delegado por el municipio, como parte del Cuerpo de Bomberos está el señor Lcdo. Víctor Lara quien es subjefe del Cuerpo de Bomberos y quien les habla el teniente Miguel Perea, dentro de esto tenemos sectores de nivel estratégico, nivel directivo, nivel de asesoría, nivel técnico de apoyo y nivel operativo, de esto está compuesto las jefaturas, primer ente más fuerte rector sería el Comité de Administración y Planificación luego se eso baja a las jefaturas la cual presido,



dentro de la jefaturas tenemos dos comisiones que son la Comisión de Calificación y Ascensos y la Comisión de Administración y Disciplina, dentro del nivel directivo tenemos la Unidad de Planificación. Unidad de Comunicación Social y Unidad de Asesoría Jurídica, dentro de este organigrama tenemos el nivel de apoyo, Unidad de Financiera, Unidad de Talento Humano, Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, Unidad de Telecomunicaciones y la Unidad Administrativa, dentro de esto tenemos el Técnico Directivo donde ingresa la subjefatura, está presente mi compañero, directamente trabaja con asuntos internos, los que se preocupan por el bienestar de seguir dando información y recabar que no se pierda la disciplina y el órgano regular que seguimos en la institución ya que somos obedientes, dentro de esto tenemos el nivel operativo, tenemos gestión de prevención de incendios, gestión de operaciones que es el brazo más fuerte de la institución donde nosotros hemos podido cumplir a cabalidad de manera eficiente, los 7 días a la semana, las 24 horas y los 365 días del año, nosotros no paramos, dentro de este informe vamos a pasarle la información del personal de Talento Humano desde la fecha que me han solicitado desde el 14 de mayo de 2023 hasta el 19 de febrero del año en curso, tenemos 100 bomberos operativos, 16 administrativos y de servicios, aquí podemos ver que el 85% son miembros operables del Cuerpo de Bomberos, teniendo un 85% operativo muchas veces no nos abarcamos, creo que muchos de ustedes han visto que en muchas ocasiones nos ha hecho falta personal, dentro del plan administrativo tenemos 14% y el área de servicio 1%, dentro de esto tenemos la desvinculación y la información de personal desde el 14 de mayo hasta el 31 de diciembre, aquí por fechas en junio entra una asistente administrativo a comunicación social y una asistente a control de activos fijos, vemos que se desvincula el 30 de junio, los bomberos también se desvinculan, tenemos el 14 de noviembre, en diciembre tenemos la desvinculación de 2 asistentes administrativos, 2 bomberos y un operador, asimismo se incorpora personal desde el 2 de enero hasta la fecha, tenemos despachadores de emergencia que ganaron una acción de protección en la cual no podía violentar sus derechos, en total son ocho compañeros vinculados, la distribución de los contratos, de nombramientos y diferentes modalidades tenemos 100 operativos, 13 administrativos y de servicios 5 dando un total de 118 colaboradores de la institución bomberil, de acuerdo a la norma que estamos citando de gestión de riesgo la resolución Nro. 017, aquí nos dice que para atender por cada 60.000 habitantes tenemos que tener una estación de bombero, aquí podemos ver un plan de cómo debemos tener una estación de bomberos, hace falta por lo menos 2 estaciones de bomberos para atender a tiempo, tenemos la estación aquí en el centro, una, estación 15 de marzo que está pronto a inaugurarse, estación Valle de San Rafael y tenemos la estación de bomberos Tabiazo y tenemos una quinta que es donde se pernota, se receptan llamadas y se coordina, esto es el ECU-911, asimismo aquí está el trazado donde se evoca esta resolución de gestión de riesgo, vemos las falencias de las atenciones y a futuro poder tener el apoyo de este Concejo y también de nuestra máxima autoridad y poder por lo menos tener 2 estaciones más que serían del sector entre Tachina y San Mateo y otra en el sector de Las Palmas, en el tema financiero voy a pedir a mi compañera Paola que se dirija a ustedes que es la Jefa Financiera.

Ing. Paola, Jefa Financiera del Cuerpo de Bomberos.- Para el año 2023 nuestro presupuesto fue de USD. 3.217.544 dólares de los cuales al final del cierre recaudamos USD. 2.170.259,60, los cuales están distribuidos de la siguiente manera, en cuentas por cobrar hemos recaudado USD. 72.363,74 en lo que es del sector privado no financiero, porque tenemos un convenio con

la fábrica Codesa USD. 3.000 tenemos aquí incumplimientos de contrato USD. 4.597 en la tasa de recaudación energía eléctrica USD. 1.327.594 en lo que la contribución predial USD. 21.520,88, lo que permisos USD. 741.276,90, entonces haciendo una comparación lo que es recaudación por permisos nosotros proyectamos USD. 1.000.000 recaudamos USD. 741.276,90, es decir que fue un 74% de recaudación, lo que es la tasa de energía eléctrica nosotros proyectamos 1.400.000 y recaudamos USD. 1.327.594, que es un 94,68%, en cuanto a las cuentas por cobrar, la cuenta que tenemos es la del municipio, tenemos el detallado del año 2022 que nos deben desde mayo a diciembre USD. 95.459,56 y lo que es el año 2023 tenemos de enero a octubre, igual se la solicitado y no nos han enviado información de noviembre y diciembre y tenemos un monto por recaudar de USD. 167.442,40 de los cuales en el 2023 cancelaron lo que fue mayo y junio, tenemos un monto por recaudar total del municipio de USD. 262.901,99, en cuanto a los gastos, tenemos bienes de larga duración USD. 719.182,14 obras de infraestructura USD. 109.123,16, jubilados patronales USD. 23.078,39, otros egresos corrientes USD. 140.572,82, Bienes y servicios de consumo USD. 260.551,61, egresos del personal USD. 1.843.097,34 y de deudas por pagar tenemos un total de USD. 1.470.619,73 tanto lo que es personal como los proveedores.

Abg. Nte, (B) Miguel Perea Moreira, Jefe del Cuerpo de Bomberos Esmeraldas.- Se ha licitado dos seguros, uno del 2023 y otro del 2024, se ha hecho por ínfima cuantía y una contratación directa, dentro del campo operativo tenemos que nombrar exactamente las falencias que se han tenido porque todo esto es dinero que se invierte tanto en la parte operativa, en todo lo que es máquinas, desde el 14 de mayo hasta el 19 de febrero de 2024, hemos atendido 729 emergencia y están distribuidas mayo 82, junio 154, julio 59, agosto 58, septiembre 44, octubre 32, noviembre 48, diciembre 103, enero 65 y febrero hasta el día de hoy dan 84 cabe recalcar que los equipos de los que disponemos para atender a nuestra ciudadanía está compuesta por dos ambulancias, 2 motobombas, 2 tanqueros, 6 camionetas, 2 vehículos de rescate, 2 unidades anfibia, 2 motos acuáticas, 4 motos lineales, 2 botes, podemos ver el apoyo del Cuerpo de Bomberos y el trabajo mancomunado con nuestra máximas autoridades, hemos hecho mosaico para detectar los mayores riesgos de inundación. Hemos estado siempre lavando, ayudando hacer limpieza, hemos estado apoyando, entregando líquido vital, asimismo pudimos ayudar canalizando muchas ayudas, cabe recalcar que fueron 3 meses que se mantuvo las 3 volquetas y máquinas, nuestro proyecto es sacar todos los feriados, nuestro reto es que cero personas tienen que fallecer, en el último feriado estuvieron 25 bomberos dentro de la playa, fuera de la playa 15 bomberos y sin contar los 25 bomberos que hacen el turno de 24 horas, seguimos trabajando, en esta sala salió ESMERALDAS TE QUIERO LIMPIA, comenzamos a ayudar con las mingas, proponer bailoterapia, hemos hecho contingencia en los temas de contaminación, hemos colaborado con EPMAPSE en la limpieza de sedimentos, tenemos que informar de acuerdo a las funciones como comandante del Cuerpo de Bomberos del cantón Esmeraldas y como jefatura provincial de acuerdo a la Ley de Defensa Contra Incendios las funciones que tengo como comandante provincial y mi rol es coordinar con mis otros compañeros de los otros cantones y asesorar administrativamente, hemos tenido donaciones y se han distribuido equitativamente, dentro de este asesoramiento técnico el Arq. Peter Navarrete ha contribuido para hacer los planos de la nueva edificación del Cuerpo de Bomberos de San Lorenzo con los recursos de ellos.



Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Compañeros de la instituciones adscritas a la institución para poder tener la posibilidad de escuchar informes transparentes, la semana anterior recibimos un informe financiero del GAD cantonal en donde no quedó transparentado ni visualizando lo que necesitábamos para salir y transparentar al pueblo, primero quiero felicitar y aplaudir al comandante y su equipo porque es así como debemos solicitar los informes financieros, tanto de ingreso, tanto se invirtió, tanto nos falta por recaudar y no estamos dando cuenta que si a ellos como Cuerpo de Bomberos se les pagara todas sus asignaciones ellos tendrían liquidez, hoy podemos ver que si a ellos se les cancela, yo creo que nosotros también podemos colaborar, quiero felicitarlos porque ellos se han convertido en nuestro brazo operativo y político también, el pueblo conoce el Cuerpo de Bomberos anterior y hoy podemos ver un Cuerpo de Bomberos que hasta nos han permitido inaugurar sus gestiones, es evidente de que está haciendo una buena gestión, esto no es porque es el Cuerpo de Bomberos sino que es la gestión, su administrador, yo quiero felicitarlo a la distancia y tiene el apoyo de esta concejal, para cambiar la ciudad necesitamos ente como usted.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Estimados compañeros es un gusto saludarlos a la distancia, sólo la unidad férrea del Concejo al alcalde podrá permitir que salgamos adelante, no podría pasar por alto una intervención llena de satisfacción digo que eso era lo que hubiéramos querido de los informes anteriores o que llegue un responsable financiero y nos diga cuentas por cobrar, cuentas por pagar, con que recaudamos, como podemos mejorar esas cifras, porque muchos apuntan a que nosotros queríamos como gobiernos autónomos descentralizados pero vemos todavía la centralización pero si no tienen la voluntad entonces esto es tarea de cada uno de los departamentos, de las unidades adscritas, asumieron la responsabilidad de la administración de las empresas adscritas y es su responsabilidad porque nosotros no deberíamos depender de las asignaciones del Estado pero si tenemos en las unidades personas irresponsables de todos los recursos y lo digo con propiedad, envían los recursos y no se conoce, no se transparentar la administración pública como pasa con EPMAPSE porque más es lo que debe que lo recibe, es lo mismo con ESVIAL que es más lo que se debe que lo que genera y vamos a seguir fiscalizando, y cuando encontramos una unidad adscrita como el Cuerpo de Bomberos con una explicación exhaustiva de cómo han invertido los recursos, podemos decir que si tiene el municipio admiradores responsables, que cada administrador de cada unidad adscrita que hace un mal paso, está dejando mal al alcalde y a nosotros, EPMAPSE no puede solamente ser una compradora de agua potable, registraduría de la propiedad no puede ser solamente saca papel y cobra y mucho más ESVIAL, aquí han elegido a 9 concejales y un alcalde que más allá de las ideologías yo siempre digo aunque salgamos con los pies por delante la historia de Esmeraldas debe cambiar y si aplaudimos la decisión del alcalde de que funcionario que no sirve, funcionario que se va, bajo este contexto permítame señor representante del Cuerpo de Bomberos felicitarlo porque si sabemos que es un hombre de campo y que hasta el momento es nuestra pequeña carta política de esta administración municipal porque está en todas donde el agua sube, donde el agua baja, haciendo seguimiento a cada proceso, hay que seguir mejorando y construyendo y buscando mecanismos de recaudación que no golpee al pueblo pero sí que le enseñe al pueblo que así como se exige también tiene responsabilidades porque los ciudadanos lo que menos les gusta es ser regulados, en ese contexto tenemos que hacer equipo



compañeros, solidificados para hacer conciencia social, gracias compañeros por esa presentación hay que seguir fortaleciendo esta administración, buenas tardes.

Sr. José Maffares Guagua.- Creo que es primera vez que me toca felicitar y no discrepar de manera firme con los administradores de una empresa adscrita, vamos a crear una diferencia comandante, su gestión obliga a que sea felicitado, yo no he sido cercano a la empresa bomberil, fui parte de la Secretaría de Gestión de Riesgo y teníamos un comandante que estaba listo sólo para la rueda de prensa, ahora tenemos un comandante que está en el agua cada vez que la naturaleza nos golpea, está en los incendios forestales cada vez que nos golpea, está en la parte administrativa pendiente, le ha dado una imagen operativa e institucional y administrativa a la unidad, una de mis aspiraciones como dirigente barrial antes de llegar acá, los esmeraldeños debemos tener el mejor Cuerpo de Bomberos del país porque tenemos industria contaminante, cuando se prendió Refinería hace 26 años exactamente tuvimos que esperar los bomberos a nivel nacional que llegasen a Esmeraldas, teníamos una estructura operativa debilitada, no teníamos maquinaria, herramientas, Esmeraldas estuvo a punto de desaparecer y tuvimos que esperar la pasividad como siempre el gobierno nacional, tuvimos 18 personas fallecidas y muchas personas afectadas, no pudimos responder a tiempo por eso comparto la idea de que cuando no se roba la plata alcanza, el comandante Perea con su equipo técnico está demostrando de manera técnica que frente a todos, a este municipio, está llevando solventemente, de manera administrativa los resultados, está proponiendo sumarse al tema crítico de basura, ninguna empresa adscrita ha venido a decir este es mi aporte para fortalecer, sino que necesito, necesito, tenemos a los compañeros de ESVAL EP que marchando porque se le debe 4 meses de sueldo, claro que esa entidad nació mal y lo que nace mal termina mal, claro que la empresa de agua potable nació mal también porque no eliminaron y no dejaron en cero la empresa para poder hacer una empresa solvente desde cero, pasaron una autonomía con deudas grandes y luego financiaron un proyecto de repotenciación y contrataron a delincuentes para que la administren porque antes teníamos agua contaminada pero era permanente, ahora es igual contaminada y la tenemos racionalizada, hemos retrocedido sin embargo nos vienen a decir que el alza es la solución mientras vemos que si hay otras formas que pueden controlar y regular la estructura administrativa, entonces comandante y equipo reciba mis felicitaciones y mi respaldo como concejal del cantón Esmeraldas en las acciones que ustedes como administradores de esta institución puedan seguir tomando y en un futuro podamos viajar y que podamos impulsar acuerdos no gubernamentales para que sean financiados, decirle a Refinería que debemos tener acá un helicóptero, un brazo hidráulico, estamos en debilidad todavía, la normativa indica que tenemos que tener un bomberos por cada 1.000 habitantes sin embargo algunos dicen que allá hay mucho bomberos, lean la normativa, tenemos que fortalecer las instituciones, no irnos en contra de los pocos buenos administradores que tenemos y que este concejo se suma al criterio de la buena administración que usted hace comandante, felicitaciones.

Mgr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros como lo dijo el comandante, quien les habla es parte de la Comisión de Planificación y Administración y conozco de cerca el trabajo que viene realizando esta institución y el trabajo que ha hecho en conjunto porque es una institución muy organizada en aquello para poder planificar y si es bueno que quedara clara en este Concejo y que no



quedaran rumores que el Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas maneja cantidades de dinero y no se sabe que se esta haciendo, acabas de observar detalladamente lo que se está haciendo en la institución y más bien es penoso decirlo que este municipio de Esmeraldas cuando tiene la obligación de entregar la tasa de bombero que por ley corresponde, está adeudando más de USD. 260.000 dólares a la casaca roja, he escuchado el informe del comandante y tal vez se le pasó por alto informar la situación laboral de los bomberos, la situación del seguro de los bomberos, cuando desde el comité se autorizó la firma de un convenio de purga de mora porque los bomberos no podían contar con los beneficios que les brinda el seguro social y talvez el comandante ha omitido los sacrificios que a veces les toca hacer a ellos o a algunos funcionarios de la institución a fin de que los funcionarios por lo menos operativo traten de estar al día en sus haberes, siempre los digo en los medios, hoy el Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas, es el brazo operativo del municipio de Esmeraldas, el que saca la cara por la institución para poder hacer frente a muchas emergencias que se vienen presentando, asimismo informar que es a través de este Cuerpo de Bomberos en conjunto con el Comité que se ha buscado hacer las inversiones adecuadas para en algo tratar de abastecer al Cuerpo de Bomberos porque lo que tiene, no es suficiente, requiere mucho más, es en ese sentido que se está trabajando con miras a atender las emergencias como se merece, sobre todo la parte norte del cantón porque el tiempo de respuesta que tiene el Cuerpo de Bomberos para llegar a un incendio a Tachina, San Mateo, no les da para responder inmediatamente y en ese sentido nosotros también que tenemos que colaborar con aquello, como parte del Comité, en realidad hoy por hoy el municipio de Esmeraldas puede visualizar que en el 2024 va a tener un significativo ingreso por el tema de predios, compañeros fue el Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas con su equipo el que se dio cuenta de las irregularidades que se estaban dando en el cobro de predios, en donde venían instituciones del sector público, cancelando lo que no se debía, se dieron cuenta que Refinería no pagaba por las instalaciones sino por un pedazo de tierra, donde nos pudimos dar cuenta, gracias a la labor del Cuerpo de Bomberos que OCP no cancelaba lo que debía de cancelar y asimismo nos dimos cuenta de una serie de cosas que no sólo benefician al Cuerpo de Bomberos con la tasa bomberil sino también al municipio de Esmeraldas porque aparecieron algunas instituciones que venían pagando por un piso cuando tenían 4 o 5 pisos, o instituciones privadas como OCP que simplemente no hacían evidenciar con que infraestructura con la que se contaba, eso se lo logró compañeros con el comandante Perea y su equipo que lo puso a disposición del municipio de Esmeraldas a través de la Comisión de Terrenos y poder elevar la ordenanza del Bienio para que Esmeraldas pudiera cobrar lo que por años no cobró, no sabemos quiénes dejaron que no ingresen esos recursos a la ciudad y se lo revierta en obras, entonces hay que reconocer la labor del jefe del Cuerpo de Bomberos y felicito cuando ustedes compañeros se pueden dar cuenta y como lo hemos señalado en este Concejo el funcionario que da la talla y que está cuando tiene que estar, hay que reconocerlo pero asimismo también tenemos que ver que como municipio cumplamos lo que dice la ley, el pago correspondiente de la tasa bomberil, no es una situación que se establezca en una ordenanza, es una ley y también nosotros tenemos que cumplir porque como vimos en el informe financiero, ellos se trazan metas, proyecciones, pero que pasa cuando no hacemos llegar los rubros, solamente el municipio de Esmeraldas, en nuestra administración compañeros, de mayo a la fecha ha entregado USD. 21.520 dólares, lo que ha dejado de percibir la institución, entonces tenemos



que ser conscientes que si tenemos un brazo operativo, también nuestra obligación es seguirlo fortaleciendo porque como lo dijo uno de mis compañeros que me antecedieron, el Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas, debería ser, por la cantidad de áreas estratégicas que reposan en esta jurisdicción, el mejor del país con toda la logística necesaria, en ese sentido también de parte de este Concejal sin ninguna índole de carácter personal, quiero extender mi agradecimiento y felicitación, no sólo a usted sino también a su equipo porque todos sabemos que el trabajo en conjunto es lo que ha permitido que el Cuerpo de Bomberos demuestre y tenga una cara digna y orgullosa de que nosotros como institución podamos felicitarlo.

Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Compañeros, quiero felicitar al Cuerpo de Bomberos y a todo su equipo, yo que soy el único Concejal Rural, me he dado cuenta de la gran labor que están haciendo en el sector rural con todas las emergencias y las estaciones que se han inaugurado en el sector rural, es más felicitar tu gran gestión Miguel Perea, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas, sé que con todo este gran equipo humano de colaboradores de la institución, quiero realzar porque es la única institución adscrita al municipio que puede sacar la cara, también anoche me pude dar cuenta que ya son parte de la recolección de basura, que a pesar que el municipio le adeuda casi USD. 260.000 dólares que eso ya debería hacer tiempo haber cancelado porque ya vamos a 10 meses y para nosotros oh sorpresa que en estos 10 meses no se les haya cancelado esos recursos, porque yo creo que el alcalde debería haberlo hecho, a buena hora que nosotros los concejales gracias a nuestra vicealcaldesa hemos consensuado para que nosotros vengamos aquí al seno del Concejo no sólo a reunirnos y a legislar porque somos legisladores y fiscalizadores, sino también reunirnos entre concejales para poder resolver y darnos cuenta de la situación que existe en nuestro cantón Esmeraldas, esto también lo desconocíamos y comparto lo que dice mi compañero José Maffares y también Jorge Perea que esta institución es para fortalecerla, el cantón Esmeraldas es el único que no presentó un plan para este fenómeno del niño y ahora esta unidad adscrita del Cuerpo de Bomberos es la única que saca la cara por el municipio entonces para mí es de sorprenderse que nosotros que somos los legisladores y fiscalizadores no hayamos estado informados y que ustedes vengan a darnos la información detallada y así como no se va a felicitar su gestión, de mi parte tenga todo el respaldo de este humilde servidor, porque el pueblo nos eligió y hay que aplaudir las buenas acciones, el Señor siempre bendice las buenas acciones, las buenas acciones son las que valen, quiero felicitarlo a usted señor Comandante y a su equipo.

Lcda. Gaby Arroyo Preciado.- Todos los esmeraldeños conocemos el Cuerpo de Bomberos que tuvimos y el nuevo rostro del Cuerpo de Bomberos, esa funcionalidad y esa entrega a la ciudadanía, ese interactuar y esa relación permanente con quien lo necesita, ya lo dijo el compañero, me ha tocado verlo en el mes de junio que fue la inundación en las 50 Casas, yo también estuve allí y soy testigo de su desempeño en ese impase que tuvimos como esmeraldeños y es nada más salir caminar y poder ver el nuevo rostro y accionar que tiene el Cuerpo de Bomberos, es un Cuerpo de Bomberos activo y en concordancia con lo que requiere la ciudadanía, el pueblo, pues antes lo que se escuchaba cuando había un conato de incendio, llegaron tarde como siempre, pero ahora se escucha todo lo contrario, de que siguen habiendo necesidades las habrán y no sólo en Esmeraldas sino que el país entero está en crisis pero que sobre esa crisis prima más las ganas y el deseo de hacer el trabajo de manera eficiente y de mi



parte agradecerle la eficiencia, la transparencia con la que han traído su informe y socializar y no me queda mas que decirles que sigamos trabajando por el bien no sólo del cantón, usted lo ha dicho, usted está encargado de la provincia.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- La continuidad es buena pero cuando se hace bien, no podemos seguir permitiendo que nuestra institución como es el municipio no represente a nuestro cantón Esmeraldas, hoy tiene que primar la transparencia en todas las instituciones y los jefes departamentales, porque para eso nos han elegido para demostrar a nuestro pueblo quienes somos y para que estamos en ese lugar de cambio y tiene que ser así de cambio, por eso nosotros como concejales estamos demostrando a nuestro pueblo que estamos unidos por primera vez en Esmeraldas y en este Concejo hay 9 concejales y un alcalde unidos para fortalecer y sacar adelante que lo que no se hizo ayer que se haga hoy, mientras haya la unidad hay un soporte administrativo y funcional, cuando hablo de esta manera, yo conocía anteriormente lo que era el Cuerpo de Bomberos, hace años y era un Cuerpo de Bomberos que daba pena y vemos que era un Cuerpo de Bomberos que quizás por la falta de ingresos y la negatividad de aquellos que estaban allí que no gestionaban para poder solventar lo que hoy en día usted lo está haciendo, entonces con estos cambios que se han hecho nosotros lo felicitamos y es uno de que por primera vez no ha tenido cuestionamientos, porque nosotros hemos traído aquí a los compañeros jefes departamentales y les hemos dicho las verdades, les hemos dicho tal cual como se quiere las cosas, como podemos seguir caminando, trabajando, ¿qué podemos hacer? Porque ya no podemos seguir con la continuidad, encontrando un municipio con la ciudad devastada, destrozada y que nosotros bien gracias, habiendo un Cuerpo de Bomberos devastado y usted diga bien gracias, pero usted ha buscado alternativas de encontrar soluciones, poder equipar, poder manejar los tiempos, hacer frente a los problemas de los fenómenos, cuando llueve fuerte allí tenemos problemas por todos lados, norte, sur, centro, entonces quería compañero Miguel Perea, he visto su accionar y de todos los compañeros que están a su lado para nosotros como Municipio es digno de felicitarlo, muy poco me gusta felicitar de manera tácita pero usted sabe lo que está haciendo y sabe su responsabilidad y usted lo está demostrando y eso es lo que queremos que siga demostrando y seguir trabajando en unidad porque Esmeraldas nos necesita, hoy todos los barrios del sur hay un fenómeno, Refinería nos está contaminando, hay un hollín en todas la casas y que nos sigan contaminando y que el gobierno no se preocupe, yo si creo que Refinería debe ser una de las principales instituciones que debe donar al Cuerpo de Bomberos lo que necesitan, querido Miguel, sigamos trabajando y nosotros seguiremos respaldando las buenas acciones que hacen los trabajadores y si nosotros llegamos a fallar también háganos ver en que fallamos porque para eso estamos para trabajar en equipo y caminar de la mano para hacer las cosas y el pueblo gane.

Mgr. Yoli Márquez Cetre.- Yo creo que se está violando muchos derechos en cuanto a la administración, esto a mí me demanda a pegarme más a la ley y si nosotros no tomamos los articulados y sólo nos vamos a la palabrería, no vamos a hacer que se cumplan los derechos y no vamos a ser una administración efectiva y cuando hablamos que se rijan los principio de solidaridad, significa que es como cuando un padre que a cada uno de sus hijos le reparte de acuerdo a lo que tiene, entonces tenemos unidades adscritas y entre ellas una que está siendo un brazo derecho de fortaleza en cuanto a la parte social y política en cuanto a esta

administración, el Cuerpo de Bomberos liderado por el comandante Perea y todo su equipo de trabajo esta demostrando las ganas que tiene de trabajar en conjunto con el GAD no está aislado porque sabe que está adscrito, pero que también este municipio a través de su representante y administrador principal tiene derecho y allí hablando de los principios de solidaridad, si dependemos de estas asignaciones cuando llegan, hay que ir repartiendo porque ellos tienen responsabilidad con las personas que trabajan allí, ellos también necesitan que se los atiendan con sus haberes, este es un informe que me ha llenado, que está bien explícito, que a más de tener sus problemas, se ha pegado más a demostrar trabajo pero hoy vemos un informe de que más bien nos está transmitiendo como llevan la funcionalidad administrativa y más bien nosotros podemos resaltar allí un valor que estamos adeudando cuando los ingresos si están llegando, es lamentable que están llegando los recursos y ¿dónde van a parar? Yo soy la representante de esta entidad, estoy aportando, me hubiese gustado que en esta reunión estuviera el alcalde para hacer una mea culpa y darle la atención a las unidades adscritas, tenemos mucho retraso en cuanto a cumplir las asignaciones pero también nos está llegando, como le decía al señor Bennett, no esperemos que con este incremento cuando acabe el período le vayamos a decir a la ciudadanía que seguimos peor y la ciudadanía se nos va a venir encima y nos va a decir como que peor si ustedes incrementaron el rubro del agua potable, entonces trabajemos a la par, estamos arrastrando, bueno a la medida posible, no vamos a poder cubrir por lo que estamos viviendo, es de conocimiento público que las alcúotas están bastante atrasadas pero hay un ingreso, ustedes han realizado una aportación importante en cuanto a la recaudación de los impuestos, entonces nosotros tenemos una responsabilidad bastante grande cuando Esmeraldas fue a las urnas y dijo aquí está mi voto de confianza, no tenía conocimiento que se le debía esa cantidad, eso viene arrastrando desde el año 2022-2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora alcaldesa procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.-Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

4.- Conocer y resolver acerca de la solicitud de licencia por salud del Dr. Ramón Echeverría Centeno, Concejal Urbano del cantón Esmeraldas y principalización de su alterna Lcda. Gaby Arroyo Preciado, desde el 29 de febrero hasta el 15 de marzo de 2024.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Elevo a moción para que se apruebe la solicitud de licencia por salud del Dr. Ramón Echeverría Centeno, Concejal Urbano del cantón Esmeraldas y principalización de su alterna Lcda. Gaby Arroyo Preciado, desde el 29 de febrero hasta el 15 de marzo de 2024.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Apoyo la moción de la compañera Luisa Cuero Bennett.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Luisa Cuero con el apoyo de la concejal Laura Yagual Salazar, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	A Favor	En Contra
1	Lcda. Gaby Arroyo Preciado	<u>A favor</u>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
3	Licda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
6	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca	<u>A favor</u>	
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
8	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
9	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>09 A favor</u>	

RESOLUCIÓN: Nro. 004. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, considerando el artículo 57, literal s), del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización: "Art. 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde: s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;...", el memorando Nro. 017-GADMCE-SC-REC-2024, suscrito por el Dr. Ramón Echeverría Centeno, donde hace conocer que se principalice a la concejal alterna Lcda. Gaby Adelaida Arroyo Preciado CC. 0801553744, para que actúe desde el 29 de febrero al 15 de marzo de 2024, con 9 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco, **RESUELVE:** Conceder la licencia por salud al Dr. Ramón Echeverría Centeno desde el 29 de febrero hasta el 15 de marzo de 2024 y principalizar a la Lcda. Gaby Arroyo Preciado por el período antes mencionado.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 12h20, se da por finalizada la sesión de Concejo del 29 de febrero de 2024.



Mgtr. Yoli Márquez Cetre
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS (E)



Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr
SECRETARIO DE CONCEJO